



JUZGADO TRECE (13) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN
AUTO SUSTANCIACION NUMERO 607
Medellín, Nueve (9) de junio del año dos mil veintidós (2022)
RADICADO 0500131050132018-0466-00

Dentro del proceso ordinario laboral de doble instancia promovido por **RUBIELA TOBON TOBON en contra de COLPENSIONES, JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ Y JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ**, se pone en conocimiento de las partes, en especial de la JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ, el escrito allegado por el doctor JOSE WILLIAM VARGAS en donde indica la imposibilidad de asistencia a la audiencia, documento que puede revisar [AQUÍ](#).

Lo anterior, para que manifieste de cara a la solicitud de comparecencia del perito ala diligencia.

NOTIFIQUESE,
LAURA FREIDEL BETANCOURT
JUEZ

Email:

franklisaza@hotmail.com; oscdgond@hotmail.com; Cristian.collazos@juntanacional.com;
Gustavo.zarate@juntanacional.com; procesosjudiciales@procuraduria.gov.co;
palacioconsultores.colp@gmail.com

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 13

LABORAL DEL CIRCUITO HACE CONSTAR

Que el presente auto se notificó por estados el 10/06/2022, consultable aquí:

[PUBLICACIÓN DE ESTADOS AÑO 2022 -JUZGADO 13 LABORAL CIRCUITO DE MEDELLÍN](#)

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE

Secretaria

Firmado Por:

Laura Freidel Betancourt
Juez Circuito

Juzgado De Circuito
Laboral 013
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e33258ba247dceeb49b2a18315333d499d4eb2aa2170efeba9f471219c3fddc1**

Documento generado en 09/06/2022 06:37:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>